Honorable Cámara de Senadores

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2020 (PLURIANUAL) PARA LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".----------

En la ciudad de Asunción, el día cinco del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Abg. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE, Directora de la UOC, el Econ. JULIO MEDINA YANHO, Jefe de Licitaciones de la UOC, la CP. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC y los representantes de las firmas oferentes: por la firma CONSORCIO PROSALUD - DOCTO, la Sra. SUSAN TORALES, con C.I. Nº 1.616.954 y el Sr. HECTOR BÁEZ BLANCO, con C.I. N° 3.976.355 y por la firma SANTA CLARA S.A., la Sra. MARÍA DE QUINTANA, con C.I. N° 1.046.434; para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020.** Dicho llamado corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"**, con **PAC N° 376148.** Al efecto, se publicó en el diario Última Hora los días 26, 27 y 28 de febrero de 2020.- El Comité procede a la apertura del acto dando la bienvenida a los presentes. Presentan Oferta las firmas:----------

Nro	Oferente	Dirección de correo electrónico
1	**CONSORCIO PROSALUD - DOCTO**	prosalud.docto@gmail.com
2	**SANTA CLARA S.A.**	jurídica@santaclara.com.py

Se procede a la Apertura de los Sobres de Oferta, se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas con el siguiente resultado: ----------

OFERENTES	CONSORCIO PROSALUD - DOCTO		SANTA CLARA S.A.
	PREMEDIC S.A.	DOCTO S.R.L.	
Constancia del SIPE N°	1.598.372	1.598.097	1.598.379
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.	Presenta		Presenta
b) Lista de Precios	Presenta		Presenta
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta		Presenta
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta	Presenta	Presenta
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta	Presenta	Presenta
f) Patente municipal vigente	Presenta	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A
b) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales	Presenta	Presenta	Presenta

ODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
onorable Cámara de Senadores

Ing. Susan Torales
Gerencia Adm. & Com.
DOCTOSALUD
...cto SRL – RUC N° 80...3608-9
...555 / 0994.506.284

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	CONSORCIO PROSALUD - DOCTO		SANTA CLARA S.A.
	PREMEDIC S.A.	DOCTO S.R.L.	
como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Presenta	Presenta
IV. Oferentes en consorcio			
a) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	Presenta		N/A
b) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta		N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta		N/A
V. Otros Documentos			
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017 y 2018] para contribuyente de IRACIS	Presenta	Presenta	Presenta
b) IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General, correspondientes a los años (2016, 2017 y 2018)	N/A	N/A	N/A
c) Formulario 106 de los últimos [3] años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes del IRPC	N/A	N/A	N/A
d) Formulario 104 de los últimos [3] años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A	N/A
e) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	No Presenta	No Presenta	Presenta
f) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	No Presenta	No Presenta	Presenta
g) La Cobertura debidamente firmado por el oferente.	Presenta		Presenta
h) Descripción de sus instalaciones físicas indicando cantidad de: - Salas de internación. - Quirófanos. - U.T.I. para niños y adultos. - Consultorios. - Otras dependencias médicas que posea. - Oficinas administrativas con sus respectivos números telefónicos. - Plantel de médicos y otros profesionales a su servicio con indicaciones de sus especialidades, consultorios y	Presenta		Presenta

ODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Abg. Anhalia Britez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ ACUERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Ing. Susan Torales
Gerencia Adm. & Com.
DOCTOSALUD
SRL – RUC N° 80[illegible]3608-9
[illegible] 555 | 0994.506.284

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.

OFERENTES	CONSORCIO PROSALUD - DOCTO		SANTA CLARA S.A.
	PREMEDIC S.A.	DOCTO S.R.L.	
teléfonos.			
i) Listado completo de los médicos por especialidad, cualquier alteración de la lista, debido a inclusiones o exclusiones de profesionales, deberá ser comunicada por escrito a la Contratante en un plazo no mayor a 48 horas. Esta lista deberá comprender como mínimo cinco profesionales por especialidad con más de cinco años de ejercicio profesional reconocido y las especialidades listadas no será limitativa(De ser adjudicado este listado deberá ser publicado en la página web de la prestadora).	Presenta		Presenta
j) Listado de: - Centros de fisioterapia y rehabilitación (mínimo cinco). - Laboratorios (mínimo cinco) (todos con certificado de calidad internacional). - Centros de imágenes (mínimo cinco). - Centros ESPECIALIZADOS en pediatría para URGENCIAS y/o PROCEDIMIENTOS y/o INTERNACION. (mínimo dos) - Centro ESPECIALIZADO en trauma para URGENCIAS y/o PROCEDIMIENTOS y/o INTERNACION. (mínimo uno) - Centros asistenciales en Asunción (Nivel 3 mínimo cuatro, Nivel 2 mínimo tres) según categorización de la Superintendencia de Salud. - Centros asistenciales en Gran Asunción e Interior. - Farmacias (para descuentos de medicamentos) (mínimo 4 cadenas de farmacias). - Ópticas (para descuentos en ópticas)	Presenta		Presenta
k) Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario").	Presenta	Presenta	Presenta
l) Copia de por lo menos un contrato por cada año de los últimos 10 años de los cuales por lo menos 5 deben ser de Clientes Corporativos públicos y/o privados con igual o superior cantidad de titulares al presente llamado. Los contratos deben tener un alcance de la cobertura médica como a las condiciones de inclusión de beneficiarios según lo establecido en este PBC, con sus respectivas constancias de servicios satisfactorios expedidas por la dependencia responsable de la Institución.	Presenta	Presenta	Presenta
m) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el Art. 1°, numeral 2, inciso "a" de la Ley N° 6355/19.	No Presenta	No Presenta	Presenta
n) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	Presenta	Presenta	Presenta

RODRIGO NICOLÁS DUARTE
Director
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Abg. Anhalia Brítez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Ing. Sugan Torales
Gerencia Adm. & Com.
DOCTOSALUD
Docto SRL - RUC N° 80[illegible]3608-9
021.205.558 / 0994.506.284

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con el siguiente resultado: ----------

					CONSORCIO PROSALUD - DOCTO		SANTA CLARA S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	Prestación de Servicios Médicos y Sanatorial Integral para Titulares Permanentes de la H. Cámara de Senadores. Por el tiempo de 12 meses.	Unidad	370	739	10.080.000	7.449.120.000	12.000.000	8.868.000.000
2	Prestación de Servicios Médicos y Sanatorial Integral para Titulares Contratados de la H. Cámara de Senadores. Por el tiempo de 12 meses.	Unidad	85	170	5.100.000	867.000.000	6.000.000	1.020.000.000
						8.316.120.000		9.888.000.000

El Sr. HECTOR BÁEZ BLANCO de la firma CONSORCIO PROSALUD - DOCTO deja constancia que la foja 159 obra Certificado de Origen N° 77.632 para "Servicios asistenciales de salud" el cual no corresponde a Seguro Médico que es el objeto del llamado.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y quince minutos. Leída, la aceptan, ratifican y la firman.----------

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Honorable Cámara de Senadores

Ing. Susan Torales
Gerencia Adm. & Com.
DOCTOSALUD
Docto SRL – RUC N° 80[illegible]3608-9
021.205.555 / 0994.506.284

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Abg. Hector Báez Blanco
Consorcio Prosalud - Docto